

Fecha: 01-07-2024
Fuente: El Mercurio Legal
Título: "Para quienes están iniciando su formación como futuros abogados, la presencialidad constituye un espacio irremplazable"

Visitas: 0
VPE: 0

Favorabilidad: No Definida

Link: https://www.elmercurio.com/Legal/Noticias/Noticias-y-reportajes/2024/07/01/913920/entrevista-decana-derecho-uai.aspx

Recientemente elegida en el cargo por cuatro años más, la decana de la Facultad de Derecho de la U.

Adolfo Ibáñez, Isabel Aninat, aborda aspectos como el último proceso de selección, la inauguración de una innovadora doble titulación —con Ingeniería Comercial—, los desafíos de la tecnología en el ámbito legal y la formación ética de los estudiantes.

"Quizás uno de los mayores desafíos que enfrenta la formación legal para los próximos años es cómo generar puentes que permitan conectar de manera efectiva y trascendente la práctica profesional con una academia crecientemente profesional y especializada", señala la decana de la Facultad de Derecho de la Universidad Adolfo Ibáñez (UAI), Isabel Aninat, quien hace unas semanas fue reelegida en el cargo —hasta 2028— por la junta directiva del plantel.

Y añade que ello pasa por "estrechar vínculos con la comunidad legal en los sectores público y privado, y no solo con estudios jurídicos, sino también con las gerencias legales y las organizaciones asociadas al Derecho". "Cada vez se hace más necesario buscar estos puentes que permitan abordar los desafíos de la profesión legal y del Derecho de forma compleja y completa", advierte. —¿Cuáles han sido las últimas innovaciones introducidas en el plantel?—Desde luego, nuestra más reciente innovación es el programa de doble grado en Derecho e Ingeniería Comercial, el cual se iniciará también en la sede de Viña del Mar el próximo año.

Este es un programa desafiante orientado a estudiantes de excelencia, alta motivación y desempeño, que permite cursar las dos carreras en seis años y en un mismo campus, formándose en ambas disciplinas, desarrollando un enfoque interdisciplinario, potenciando sus intereses y capacidades.

"Es una oportunidad única en el país para quienes quieran desarrollarse como futuros profesionales en el ámbito de los negocios, ya sea desde el mundo jurídico como comercial, ampliando así las opciones laborales en organizaciones públicas y privadas". —Al idear este programa de doble titulación, ¿tuvieron en cuenta modelos internacionales?—La larga experiencia comparada, en particular la europea, nos demuestra el éxito de este programa y el atractivo para jóvenes que buscan estar preparados desde distintos ámbitos para aportar a un mundo sujeto a cambios vertiginosos.

Además, la decana precisa que esta "inspiración interdisciplinaria" es algo que también han "llevado con fuerza" al postgrado, con programas abiertos a profesionales de distintas disciplinas, "buscando abordar los fenómenos uniendo distintas perspectivas y puntos de vista". —¿Cómo evalúa el último proceso de selección en la escuela?—Estamos muy contentos con los resultados del proceso de admisión 2024.

Para la carrera de Derecho, nuestro primer seleccionado ingresó con 935,5 puntos, algo más de 10 puntos de diferencia con el primer ingresado a Derecho en la Universidad de Chile, y en nuestro programa de doble grado en Derecho e Ingeniería Comercial el primer egresado lo hizo con 981,6 puntos.

Ese puntaje es no solo el más alto de ingreso a cualquier carrera en la UAI, sino también el puntaje máximo de ingreso a estudios de Derecho en todo el país. "Esto marca un auspicioso inicio para esta nueva propuesta curricular, demostrando que identificamos un nuevo espacio en el que hacer un aporte a la formación en estas dos carreras.

Finalmente, estamos también muy contentos con que, en el ingreso 2024, hayamos tenido una matrícula con 56% de mujeres". "Cómo formar a los jóvenes en un mundo en que estas tecnologías cada vez forman más parte de nuestra vida cotidiana" Junto con estas innovaciones, Aninat asegura que otra materia fundamental tanto en la actualidad como para los próximos años será cómo integrar los avances tecnológicos en la formación legal, "y entregarles las herramientas, competencias y conocimientos legales que se requieren, de manera de permitirles a los jóvenes desarrollarse en el futuro en ambientes profesionales en los que la tecnología será cada vez más parte de su vida cotidiana". Y explica que para ello cuentan con varias iniciativas que desean expandir: desde la inclusión de talleres electivos en analítica de datos legales y un diplomado en legal analytics hasta el Laboratorio de Justicia centrada en las personas, "en que se integra el derecho, la tecnología y el diseño para dar respuestas a los temas de acceso a la justicia en nuestro país". —¿Qué aportes cree que dejó la experiencia de lo virtual, iniciada con la pandemia, y qué problemas se derivaron de ello?—Como en casi todas las áreas de la vida, la tecnología hoy nos permite realizar muchas actividades de manera más fácil, especialmente con una facultad que funciona en tres sedes y que tiene un fuerte interés por la internacionalización.

Asimismo, nos ha permitido en el postgrado llegar a profesionales que se encuentran en distintas regiones e incluso en otros países, incluyendo también a

"Para quienes están iniciando su formación como futuros abogados, la presencialidad constituye un espacio irremplazable"

temas, 1 de julio de 2024, Fuente: El Mercurio Legal



Recientemente elegida en el cargo por cuatro años más, la decana de la Facultad de Derecho de la U. Adolfo Ibáñez, Isabel Aninat, aborda aspectos como el último proceso de selección, la inauguración de una innovadora doble titulación —con Ingeniería Comercial—, los desafíos de la tecnología en el ámbito legal y la formación ética de los estudiantes. "Cómo uno de los mayores desafíos que enfrenta la formación legal para los próximos años es cómo generar puentes que permitan conectar de manera efectiva y trascendente la práctica profesional con una academia crecientemente profesional y especializada", señala la decana de la Facultad de Derecho de la Universidad Adolfo Ibáñez (UAI), Isabel Aninat, quien hace unas semanas fue reelegida en el cargo —hasta 2028— por la junta directiva del plantel. Y añade que ello pasa por "estrechar vínculos con la comunidad legal en los sectores público y privado, y no solo con estudios jurídicos, sino también con las gerencias legales y las organizaciones asociadas al Derecho". "Cada vez se hace más necesario buscar estos puentes que permitan abordar los desafíos de la profesión legal y del Derecho de forma compleja y completa", advierte. —¿Cuáles han sido las últimas innovaciones introducidas en el plantel?—Desde luego, nuestra más reciente innovación es el programa de doble grado en Derecho e Ingeniería Comercial, el cual se iniciará también en la sede de Viña del Mar el próximo año. Este es un programa desafiante orientado a estudiantes de excelencia, alta motivación y desempeño, que permite cursar las dos carreras en seis años y en un mismo campus, formándose en ambas disciplinas, desarrollando un enfoque interdisciplinario, potenciando sus intereses y capacidades. "Es una oportunidad única en el país para quienes quieran desarrollarse como futuros profesionales en el ámbito de los negocios, ya sea desde el mundo jurídico como comercial, ampliando así las opciones laborales en organizaciones públicas y privadas". —Al idear este programa de doble titulación, ¿tuvieron en cuenta modelos internacionales?—La larga experiencia comparada, en particular la europea, nos demuestra el éxito de este programa y el atractivo para jóvenes que buscan estar preparados desde distintos ámbitos para aportar a un mundo sujeto a cambios vertiginosos. Además, la decana precisa que esta "inspiración interdisciplinaria" es algo que también han "llevado con fuerza" al postgrado, con programas abiertos a profesionales de distintas disciplinas, "buscando abordar los fenómenos uniendo distintas perspectivas y puntos de vista". —¿Cómo evalúa el último proceso de selección en la escuela?—Estamos muy contentos con los resultados del proceso de admisión 2024. Para la carrera de Derecho, nuestro primer seleccionado ingresó con 935,5 puntos, algo más de 10 puntos de diferencia con el primer ingresado a Derecho en la Universidad de Chile, y en nuestro programa de doble grado en Derecho e Ingeniería Comercial el primer egresado lo hizo con 981,6 puntos. Ese puntaje es no solo el más alto de ingreso a cualquier carrera en la UAI, sino también el puntaje máximo de ingreso a estudios de Derecho en todo el país. "Esto marca un auspicioso inicio para esta nueva propuesta curricular, demostrando que identificamos un nuevo espacio en el que hacer un aporte a la formación en estas dos carreras. Finalmente, estamos también muy contentos con que, en el ingreso 2024, hayamos tenido una matrícula con 56% de mujeres". "Cómo formar a los jóvenes en un mundo en que estas tecnologías cada vez forman más parte de nuestra vida cotidiana" Junto con estas innovaciones, Aninat asegura que otra materia fundamental tanto en la actualidad como para los próximos años será cómo integrar los avances tecnológicos en la formación legal, "y entregarles las herramientas, competencias y conocimientos legales que se requieren, de manera de permitirles a los jóvenes desarrollarse en el futuro en ambientes profesionales en los que la tecnología será cada vez más parte de su vida cotidiana". Y explica que para ello cuentan con varias iniciativas que desean expandir: desde la inclusión de talleres electivos en analítica de datos legales y un diplomado en legal analytics hasta el Laboratorio de Justicia centrada en las personas, "en que se integra el derecho, la tecnología y el diseño para dar respuestas a los temas de acceso a la justicia en nuestro país". —¿Qué aportes cree que dejó la experiencia de lo virtual, iniciada con la pandemia, y qué problemas se derivaron de ello?—Como en casi todas las áreas de la vida, la tecnología hoy nos permite realizar muchas actividades de manera más fácil, especialmente con una facultad que funciona en tres sedes y que tiene un fuerte interés por la internacionalización. Asimismo, nos ha permitido en el postgrado llegar a profesionales que se encuentran en distintas regiones e incluso en otros países, incluyendo también a

académicos extranjeros en la dictación de clases; sin embargo, para quienes están iniciando su formación como futuros abogados y abogadas, la presencialidad constituye un espacio irremplazable.

“La formación es mucho más compleja que la memorización de contenidos y, por lo mismo, se necesitan espacios en que pueda generarse un intercambio y una interacción entre profesores y estudiantes, y entre los propios estudiantes.

Por supuesto, el desafío está en cómo formar a los jóvenes en un mundo en que estas tecnologías cada vez forman más parte de nuestra vida cotidiana y transforman los accesos a la información y las formas de interacción”. Ejes del aprendizaje: formación ética y resolución de casos —En medio del debate ético derivado de recientes casos como Audio y WhatsApps, ¿se ha abordado esa arista con mayor énfasis en las clases? ¿Qué ramos existen que aborden la ética profesional? —Para la facultad de Derecho la ética ha sido uno de los pilares fundamentales de la formación.

Todo estudiante debe aprobar un curso general de ética como parte de la formación de Artes Liberales, en que se abordan las preguntas del ámbito moral del ser humano y los distintos sistemas de principios morales. “Adicionalmente, en el último año todo estudiante debe aprobar un curso de ética profesional en que se estudian específicamente los aspectos propios de la profesión legal.

Dicho curso además incluye todos los años módulos especiales dedicados a las nuevas transformaciones o desafíos de la profesión, permitiéndole a los estudiantes estar al día de los debates y problemas contingentes que se discuten en nuestro país”. —¿Cuál es el diseño actual del examen de grado en la UAI? —La existencia de un examen final en el que se miden no solo conocimientos sino su capacidad para integrarlos y aplicarlos es fundamental. Ahora, el examen final debe tener relación y coherencia con la propuesta formativa y metodológica de los años previos de la carrera.

Por lo mismo, acá el examen de grado está centrado en que el estudiante deba resolver uno o varios casos de derecho civil o derecho procesal, dando cuenta de una metodología que se inició en el primer semestre de la carrera, como es la resolución de casos. El examen se hace siguiendo un procedimiento transparente y justo, con un mismo examen para todos y al acceso posterior a la pauta y a una comisión de apelación.

“En un mundo en que el acceso a la información es cada vez más rápido y simple, sin duda el objetivo de un examen final debe estar en la integración de contenidos y su aplicación con discernimiento crítico y pertinencia jurídica”.